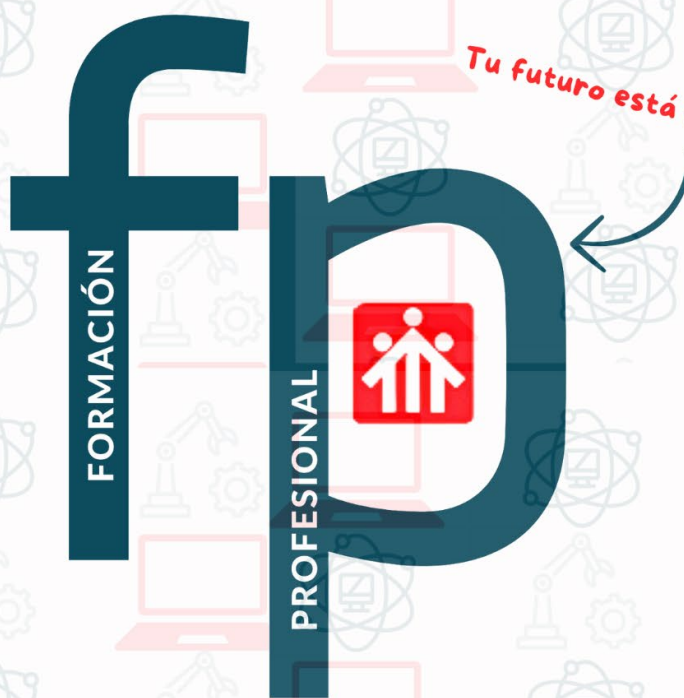


GRADO SUPERIOR

CICLOS FORMATIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL
PROCESO DE SOLICITUD DE
PLAZA PARA EL CURSO

2026/27



Tu futuro está aquí



salesianos
LOYOLA.ARANJUEZ



**Formación
Profesional**

1- ¿QUÉ CICLOS OFRECE EL CENTRO?

ADGS03.- ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. -[Plan de estudios.](#)

IFCS01. – ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED. -[Plan de estudios.](#)

ELES03.- MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO. -[Plan de estudios.](#)

COMS03.- GESTIÓN DE VENTAS Y ESPACIOS COMERCIALES. -[Plan de estudios.](#)

IMAS03.- MECATRÓNICA INDUSTRIAL. -[Plan de estudios.](#)

2- ¿QUÉ VALOR AÑADIDO OFRECE LOYOLA –SALESIANOS ARANJUEZ-?

Un estilo educativo basado en la cercanía y acompañamiento del alumno; una amplia experiencia en el campo de la FP; una relación de muchos años con el tejido empresarial, y un turno vespertino que permite compaginar trabajo con estudios.

Además, el centro obtuvo la carta de Movilidad de Formación Profesional de Erasmus+, como institución con un historial importante de organización de movidades de alta calidad de estudiantes y personal de FP, que permite estancias Erasmus en empresas de la Unión Europea.

Con la actual ley de Formación Profesional todos los alumnos deben realizar una Fase Formativa en Empresa (FFE) de 500 horas entre el primer y segundo curso, es un reto importante tener que localizar múltiples estancias en empresas, pero en Salesianos Loyola se ha conseguido hacer para todos los alumnos que cumplían requisitos y estaban en disposición de realizarlas en el curso 25/26.

Contamos con una bolsa de empleo para alumnos recién titulados y antiguos alumnos, con ella de una forma gratuita damos oportunidades a las empresas y alumnos para mejorar las necesidades del mercado laboral y encontrar oportunidades inserción laboral de nuestros alumnos.



3- FORMACIÓN ENFOCADA AL EMPLEO Y/O CONTINUIDAD A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:

El centro ha suscrito más de 900 convenios con empresas que nos permiten desarrollar con calidad el módulo de Fase Formativa en Empresas (FFE) de los diferentes ciclos, aumentando las posibilidades de inserción laboral.

El centro cuenta con Bolsa de Empleo que ha permitido que el alumnado titulado, en el curso 2024-2025, $\frac{2}{3}$ están **trabajando y/o estudiando**. (Datos año 2025).

4- ¿QUÉ FINANCIACIÓN EXISTE PARA ESTUDIAR GRADO SUPERIOR?

Salesianos Loyola es un centro privado en el campo de la FP de Grado Superior. La Consejería de Educación ha diseñado un sistema de **BECAS FP** que se adjudica al alumno y se ingresa en el Centro. En el curso 2025-26 se han beneficiado de él los alumnos, cumpliendo el requisito de no superar la edad de 35 años (para alumnos de 1º CFGS) y 36 años (para alumnos de 2º CFGS) a 31 de diciembre.

Otro tipo de ayudas son las **BECAS DE 2ª OPORTUNIDAD**, y según requisitos del curso 2025-26 para poder ser beneficiario tenías que estar inscrito en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil con condición de beneficiario, no estar trabajando, tener una edad comprendida entre 16-30 años y asistir obligatoriamente un mínimo del 75% en cada mes. La cuantía total máxima fue de 2.800€/año.

Además, el centro ofrece asesoramiento gratuito para estas gestiones.

Los alumnos podrán solicitar la **BECA DE AYUDA AL ESTUDIO** del **Ministerio de Educación** que es compatible con las de la Comunidad de Madrid.

A la espera de la normativa de BECAS FP de Grado Superior de la Comunidad de Madrid, puede ser orientativo el siguiente cuadro de mensualidades que ha estado en vigor en el curso 2025-26:

Información del curso 2025-26 (Renta per cápita unidad familiar)	BECA Comunidad de Madrid 1ºCFGS	BECA Comunidad de Madrid 2ºCFGS
Hasta 6.455 €	3.250€	2.525€
Desde 6.455,01 € a 15.000 €	2.875€	2.225€
Más de 15.000,01 €	2.500€	1.925€

*Los beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción o del Ingreso Mínimo Vital, la cuantía de la beca será de 3.500€ (alumnos de 1º CFGS) y 2.800€ (alumnos de 2º CFGS)

5- INFORMACIÓN ECONÓMICA

PRIMERO DE GRADO SUPERIOR		
CONCEPTOS	IMPORTE/€	PERIODICIDAD
Matrícula condicionada *	150€	Momento de solicitud de plaza.
Mensualidades	390€	10 mensualidades de septiembre a junio.
Repetidores con módulos sueltos	15€/h	15€ por horas semanales del módulo al mes

SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR		
CONCEPTOS	IMPORTE/€	PERIODICIDAD
Matrícula	60€	Momento de formalización matrícula.
Mensualidades	390€	10 mensualidades de septiembre a junio.
Repetidores con módulos sueltos	15€/h	15€ por horas semanales del módulo al mes
SEGUNDO DE GRADO SUPERIOR (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)		
Matrícula	60€	Momento de formalización matrícula.
Estancia FFE	140€	Momento de formalización matrícula.
Recuperación módulo	15€/h	15€ por horas semanales del módulo al mes hasta convocatoria diciembre o junio.

- Todos los alumnos que solicitan la Beca de la CAM abonarán 290€/mes hasta la fecha de la resolución de dicha convocatoria de becas. Tras producirse la resolución, el departamento de Administración **les presentará una tabla que regularizará la cuota mensual en función de la cuantía asignada.** *El pago de las cuotas mensuales es obligatorio para no perder el derecho de matrícula.*
- Aquellos alumnos que no hayan solicitado la Beca FP de la CAM o la Beca 2ª Oportunidad abonarán 390€ desde la primera mensualidad.
- El alumno puede realizar un **pago único** durante el proceso de matriculación (*como máx. hasta el 01/10/2026*) teniendo un descuento del 10% del total de las 10 mensualidades de 390€.

*Aclaraciones:

- Los pagos se cargan en los **diez** primeros días de cada mes.
- Si se renuncia a la plaza, no se devolverá la cantidad abonada en la solicitud en concepto de matrícula condicionada.
- Si no se cumplen requisitos de acceso en el momento de la matriculación, no se devolverá la cantidad abonada en concepto de matrícula condicionada.
- En caso de no obtener plaza terminado el proceso de admisión, se devolverá el dinero a los no admitidos.

6- CUALES SON LAS CONDICIONES DE ACCESO

Puedes acceder a los ciclos formativos de Grado Superior si cumples alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- Estar en posesión del Título de Bachiller establecido en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Estar en posesión del Título de Bachiller Unificado Polivalente, o haber completado todas las asignaturas conducentes a la obtención del citado título.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria o el Preuniversitario.
- Estar en posesión del título oficial de Maestro o Maestra de Enseñanza Primaria.
- Estar en posesión del Título de Técnico Especialista, Técnico de las enseñanzas de formación profesional, Técnico Superior de las enseñanzas de formación profesional o equivalente a efectos académicos.
- Estar en posesión del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño.
- Haber superado una oferta formativa de grado C incluida en el ciclo formativo.
- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de formación profesional de grado superior, excepto en el caso de presentarse para elevar la calificación final obtenida en convocatorias anteriores o presentarse por una opción diferente.
- Estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Según aparece recogido en la siguiente normativa

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio

Decreto 63/2019, de 16 de julio

Orden 893/2022, de 21 de abril

7- FECHAS DE MATRICULACIÓN:

FECHAS		ACTUACIONES
Marzo Abril Mayo	05 marzo al 09 marzo	Matricula condicionada alumnos salesianos Loyola GM-BACH curso 2025-26. ○ Podrán presentar solicitud los alumnos de GM a falta de calificaciones evaluación ordinaria. ○ Podrán presentar solicitud los alumnos de BACH a falta de calificaciones evaluación ordinaria. La matrícula condicionada se realizará online a través de nuestra página web. Y se asignarán las plazas por orden de solicitud.
	Desde el 10 de marzo	Podrán presentar matricula condicionada alumnos de otros centros.
		Podrán formalizar matrícula definitiva aquellos alumnos que cumplan requisitos de titulación, bien sean de CFGM, Bachillerato u otros accesos.
Junio	Hasta el 30 junio	El 30 de junio finaliza el plazo para que los alumnos con matrícula condicionada formalicen la matricula definitiva, completando la documentación que faltara en cuanto a requisitos de titulación. (*)
Julio	Desde el 1 julio	Matriculación por orden de lista de espera de las plazas no cubiertas. Una vez asignadas, matrícula abierta hasta cubrir vacantes.

(*) En caso de alumnos de CFGM que en el curso 2025-26 estén cursando 2º curso en Salesianos Loyola, se les entregará el sobre de matrícula definitiva en el momento de la solicitud de expedición del título de CFGM.

8. PROCEDIMIENTO MATRÍCULA CONDICIONADA:

La matrícula condicionada confirmada garantiza una plaza en el Centro Salesianos Loyola, siempre y cuando se formalice la matrícula definitiva.

Los alumnos que reciban la confirmación de matrícula condicionada de plaza y cumplan con los requisitos de matriculación podrán entregar la documentación que lo acredita, para realizar la matrícula definitiva.

El plazo de matrícula definitiva se abrirá a partir del 10 de marzo, para todos los alumnos que ya estén en condiciones de presentar la titulación de acceso requerida.

La fecha tope para ejercer el derecho preferente de matriculación que otorga la matrícula condicionada de plaza expira el 30 de junio para los alumnos de GM y Bachillerato.



ANEXO I

¿CÓMO SE REALIZA LA MATRICULA CONDICIONADA? ¿QUE DOCUMENTOS HAY QUE ENTREGAR?:

La reserva de plaza para el curso 2026-2027 se realizará de **forma telemática**, accediendo al siguiente enlace: **(CÓDIGO 544)**

<https://preinscripciones.educamos.com/Home>

***El enlace se habilitará según las fechas indicadas en el apartado 7 de este documento.**

Para cumplimentar el formulario de reserva de plaza necesitarás **escanear y adjuntar la siguiente documentación**:

- Copia del DNI (por ambas caras)
- Comprobante de pago de la matricula condicionada
 - A continuación, se indica el número de cuenta del Colegio, para el pago, indicando en el CONCEPTO: Nombre, apellidos y curso.
 - ES03 0075 0667 0306 0016 6974
- Para los **alumnos ya titulados en CFGM o BACHILLERATO** deberán presentar documento que acredite el acceso a los CFGS:
https://www.comunidad.madrid/sites/default/files/doc/educacion/fp/fpd_anexoii_2021.pdf
- ALUMNOS QUE SOLICITAN **MATRICULA CONDICIONADA SIN CUMPLIR TODAVÍA LAS CONDICIONES DE ACCESO**: deberán adjuntar certificado o boletín de calificaciones que justifique que está cursando 2º Bachillerato o 2º GM.

Una vez que cumplimentes el formulario, **recibirás de forma automática un mensaje de recepción de la solicitud**.

En unos días, recibirás la siguiente información por correo electrónico:

- Confirmando que tu matricula condicionada se ha recibido y que cuentas con la plaza solicitada.
- Confirmando que tu matricula condicionada se ha recibido, pero debes subsanar algún aspecto de esta.
- Confirmando que tu matricula condicionada se ha recibido, pero te encuentras en lista de espera debido que las plazas ofertadas están cubiertas.

Para realizar la **matriculación oficial en el CFGS** en el que haya sido admitido el alumno, nos pondremos en contacto con el mismo para indicarle procedimiento para realizar dicho trámite en los plazos marcados en el punto 7 de este documento.



salesianos
ARANJUEZ

*Colegio
Loyola*

Síguenos en



Centralita. (+34) 91 891 05 05

www.salesianosloyola.es

C/ Valeras, 24 | 28300 | Aranjuez | Madrid | España

